

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 121

Fecha: 06/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2004 00006	Ordinario	CIRO ALBERTO- GELVEZ	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Auto de Tramite Se encuentra al despacho la solicitud de desarchivo del proceso, la entrega del depósito judicial No. 451010000243287 por valor de \$2.668.006 y el envío del expediente digitalizado (archivo 03), que realiza la Dra. Ledys Maria Beltrán Mejía, quien se identifica en el memorial como apoderada del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN, pero no aporta poder que le confiera la citada entidad con lo que acredite su condición. En virtud de lo anterior, con el objeto de confirmar si la apoderada cuenta con poder dentro del expediente físico que se encuentra archivado, y en caso afirmativo, proceder a evaluar la solicitud que ha presentado, se ordena el DESARCHIVO del expediente de la referencia.	05/09/2022	
54001 31 05 004 2007 00227	Ejecutivo	VILMA - TELLEZ AYALA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Tramite Se encuentra al despacho la solicitud de desarchivo del proceso, la entrega del depósito judicial No. 451010000324170 por valor de \$2.929.321 y el envío del expediente digitalizado, que realiza la Dra. Ledys Maria Beltrán Mejía, quien se identifica en el memorial como apoderada del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN, pero no aporta poder que le confiera la citada entidad con lo que acredite su condición. En virtud de lo anterior, con el objeto de confirmar si la apoderada cuenta con poder dentro del expediente físico que se encuentra archivado, y en caso afirmativo, proceder a evaluar la solicitud que ha presentado, se ordena el DESARCHIVO del expediente de la referencia.	05/09/2022	
54001 31 05 004 2007 00464	Ordinario	ANA VICTORIA - MARTINEZ BOADA	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Tramite Se encuentra al despacho la solicitud de desarchivo del proceso, la entrega del depósito judicial No. 451010000298460 por valor de \$3.003.402 y el envío del expediente digitalizado, que realiza la Dra. Ledys Maria Beltrán Mejía, quien se identifica en el memorial como apoderada del PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN, pero no aporta poder que le confiera la citada entidad con lo que acredite su condición. En virtud de lo anterior, con el objeto de confirmar si la apoderada cuenta con poder dentro del expediente físico que se encuentra archivado, y en caso afirmativo, proceder a evaluar la solicitud que ha presentado, se ordena el DESARCHIVO del expediente de la referencia.	05/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2010 00081	Ejecutivo	LUZ IOSEFA - YAÑEZ PARADA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL PENSIONES SANTANDER	Auto de Tramite Se encuentra al despacho la solicitud de desarchivo del proceso, la entrega del depósito judicial No. 451010000397008 por valor de \$1.221.900 y el envío del expediente digitalizado, que realiza la Dra. Ledys Maria Beltrán Mejía, quien se identifica en el memorial como apoderada del PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL ISS EN LIQUIDACIÓN, pero no aporta poder que le confiera la citada entidad con lo que acredite su condición. En virtud de lo anterior, con el objeto de confirmar si la apoderada cuenta con poder dentro del expediente físico que se encuentra archivado, y en caso afirmativo, proceder a evaluar la solicitud que ha presentado, se ordena el DESARCHIVO del expediente de la referencia.	05/09/2022	
54001 31 05 004 2016 00157	Ordinario	LIGIA ARCHILA BLANCO	AFP PROTECCION PENSIONES Y CESANTIAS	Auto de Tramite por lo que se hace necesario requerir a PROTECCION S.A. para que manifieste dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de esta providencia por estado, si el depósito judicial No. 451010000929489 por valor de \$17.854.702,00 fue constituido para pagar las costas a la señora demandante, o aclarar el concepto por el que depósito.	05/09/2022	
54001 31 05 004 2019 00160	Ordinario	MARISOL ESCOBAR HEREDIA	BANCO POPULAR	Auto Interlocutorio Se acepta la contestación a la reforma presentada por el Banco Popular S.A. Se señala el día 13 de septiembre de 2022 a partir de la 9:15 a.m. para llevar a cabo la audiencia de Conciliación, Decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio, Decreto de Pruebas, Tramite y Juzgamiento	05/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DEFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA  
SECRETARIO